

ANEXO III
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO, CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.


Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, por videoconferencia y en la Sala de Reuniones, 5ª planta del Edificio Hospital Real de la Universidad de Cádiz, el día 11 de octubre de 2023, se acuerda la baremación definitiva de las plazas de Profesorado Asociado que se citan a continuación.

Convocatoria por Resolución de 6 de julio de 2023

PLAZA	CENTRO	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO		CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MINIMA	DEDICACIÓN
DC5015	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES	CONSTRUCCIONES NAVALES		Profesor Asociado	35 puntos	P03
APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN SIN PONDERAR	PUNTUACIÓN FINAL	BOLSA	OBSERVACIONES	
VILLEGAS ALBURQUERQUE, ANDRÉS			45,60	45,60		PROPUESTA/O	
GARCÍA RUEDA, LUIS DAVID			42,88	42,88	SÍ		
NAVARRO DOMÍNGUEZ, ELOY			3,75	3,75	NO		

PLAZA	CENTRO	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO		CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MINIMA	DEDICACIÓN
DC5016	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES	CONSTRUCCIONES NAVALES		Profesor Asociado	35 puntos	P03
APELLIDOS, NOMBRE			PUNTUACIÓN SIN PONDERAR	PUNTUACIÓN FINAL	BOLSA	OBSERVACIONES	
VILLEGAS ALBURQUERQUE, ANDRÉS			45,60	45,60		PROPUESTA/O	
GARCÍA RUEDA, LUIS DAVID			42,88	42,88	SÍ		
NAVARRO DOMÍNGUEZ, ELOY			3,75	3,75	NO		

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7P2SXNH7WI76RJQJVQCNCBCCU	Fecha	13/10/2023 08:54:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7P2SXNH7WI76RJQJVQCNCBCCU	Página	1/2	

el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, a 11 de octubre de 2023.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Manuel Antonio García Sedeño

José Ángel Álvarez Saura

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7P2SXNH7WI76RJQJVQCNBCCU	Fecha	13/10/2023 08:54:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7P2SXNH7WI76RJQJVQCNBCCU	Página	2/2

